

## NORMAS GENERALES HORARIO AMPLIADO

### INFANTIL 3-6, E.P./E.B.O. Y ESO

Los FORMULARIOS, HORARIOS, NORMAS y CUOTAS, están a su disposición en la página WEB del colegio (<https://www.gaudem.es/horario-ampliado/>).

#### 1.- FECHA DE INICIO Y FIN DEL SERVICIO

El servicio de horario ampliado de mañana y tarde comenzará de forma escolanada en las siguientes fechas:

- Infantil 3 años: 13 de septiembre
- Infantil 4 y 5 años: 7 de septiembre
- E. Primaria 1º a 6º y E.B.O.: 7 de septiembre
- E.S.O.: 8 de septiembre

El servicio de 7:30 a 9:00h finalizará el 21 de junio (inclusive) y el servicio de 17:00 a 18.30h finalizará el 20 de junio (inclusive).

#### 2.- HORARIOS:

Los horarios de acceso serán los siguientes:

- o 7:30h: acceso de 7:30 a 7:40h
- o 8:00h: acceso de 8:00 a 8:15h
- o 8:30h: acceso de 8:30 a 8:40h

Por seguridad y organización del servicio, no se podrá acceder fuera de los horarios indicados anteriormente.

Los horarios de recogida serán:

- o 17:30h
- o 18:00h
- o 18:30h

Estos horarios se ofertarán siempre y cuando haya un número mínimo de alumnos para formar cada grupo.

### 3.- INSCRIPCIONES (ALTAS Y BAJAS)

- La inscripción se realizará de forma online, a través de nuestra web (<https://www.gaudem.es/horario-ampliado/>).
- Es muy importante, para no retrasar el proceso de inscripción, cumplimentar correctamente todos los campos que se solicitan.
- En el caso de Mis Tareas si no hubiera plaza, se les comunicará personalmente. El alumno/a quedará en lista de espera en la actividad.
- El proceso de BAJA se realizará, ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE, a través de nuestra web (<https://www.gaudem.es/horario-ampliado/>).
- Sólo se admitirán bajas los días 15 y 30 de cada mes. Las bajas deberán ser comunicadas a través del formulario correspondiente, en caso contrario, se seguirá facturando el servicio.
- Para iniciar el servicio, es necesario alcanzar un número mínimo de alumnos que garantice el correcto funcionamiento del mismo. Del mismo modo, si durante el curso, recibiéramos un número de bajas que supusiera una reducción del grupo por debajo del mínimo, la actividad/ grupo o equipo podrían extinguirse al finalizar el mes.
- Si fuera necesario, el colegio evaluará la situación particular de cada alumno con el objetivo de garantizar la accesibilidad de la actividad e informará a la familia de las alternativas posibles.

### 4.- CUOTAS

- Las cuotas estarán domiciliadas.
- El servicio se facturará a mes vencido, entre el 1 y el 5 del mes siguiente.
- Los pagos se realizarán a través del Departamento de Administración del colegio.
- Las familias que hagan uso de un servicio diferente al contratado como franja horaria diferente, reuniones de padres, fuera de horario de servicio... Se cobrará un suplemento extra.
- Aquellos alumnos que hagan uso del servicio, sin tener el alta formalizada, se les facturará como días sueltos.

- El servicio se seguirá facturando en los casos en los que no esté la baja formalizada.
- Si el alta se realizase entre el 1 y el 15, se cobrará el mes completo. Si se realiza entre el 16 y el 30 se cobrará medio mes. A excepción de los meses de diciembre y junio, que se facturarán completos.
- Si existiera algún error en la domiciliación de la cuota, contacte con nosotros antes de realizar la devolución del recibo. Si devolviera el recibo y no existiera ningún error por nuestra parte, se le volvería a pasar con el recargo correspondiente estipulado por el banco.
- **Ofertas:**
  - 10% de descuento a las familias que tengan inscritos 3 hijos o más en el mismo servicio. Este descuento se aplicará al menor de los hijos.
  - 10% de descuento a aquellos alumnos que tengan contratado el servicio por la mañana y por la tarde. El descuento se aplicará en el total de uno de los dos servicios.

## 5.- ENTREGA Y RECOGIDA DE LOS ALUMNOS

- La recogida de los alumnos estará siempre supervisada por las personas responsables del servicio.
- Recuerde que es su responsabilidad llegar con puntualidad tanto para dejar al alumno en el servicio como para su recogida.
- Los alumnos, **NO** podrán ser recogidos por personas que no estén autorizadas, ni por menores de 12 años inclusive, **BAJO NINGÚN CONCEPTO**. Los alumnos permanecerán en el centro hasta su recogida por una persona autorizada. En ningún caso podrán irse solos a casa.
- Los mayores de 12 años podrán irse solos a casa bajo autorización firmada de sus tutores legales (solicitar a [horario.ampliado@gaudem.es](mailto:horario.ampliado@gaudem.es)).

## 6.- CONTACTO

Se puede contactar con el servicio de horario ampliado a través del siguiente correo electrónico: [horario.ampliado@gaudem.es](mailto:horario.ampliado@gaudem.es)